

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo de depósito del aval que se cita. (PP. 2685/2009).*

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 56/1996 por importe de 4.393,58 €, constituido en fecha 10.1.1996 por Cavisur, S.L., con CIF B-18067124 (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 3 de septiembre de 2009.- El Delegado, P.D. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*NOTIFICACIÓN de 16 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 28 de mayo de 2009 se ha acordado la resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan por doña M.ª José Martínez Perza, Delegada para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Expediente sancionador núm.: SE/1408/09/DI/RAF.  
Empresa: El Ladrillo Sevillano, S.L.  
Motivo: Infracción advertida en Inspección de Oficio correspondiente a los Planes Generales de Inspección para el año 2008.

Expediente sancionador núm.: SE/1341/09/DE/RAF.  
Empresa: Basilio Corujo Pérez.  
Motivo: Infracción advertida en Inspección de Oficio en instalaciones legalizadas mediante procedimiento electrónico de puesta en servicio de determinadas instalaciones de baja tensión.

Expediente sancionador núm.: SE/1342/09/DE/RAF.

Empresa: Basilio Corujo Pérez.

Motivo: Infracción advertida en Inspección de Oficio en instalaciones legalizadas mediante procedimiento electrónico de puesta en servicio de determinadas instalaciones de baja tensión.

Sevilla, 16 de septiembre de 2009.- La Delegada, M.ª José Martínez Perza.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios concedidos o celebrados en materia de publicidad institucional.*

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En los artículos 7 y 8 de la Ley se establece la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tanto la adjudicación de contratos de publicidad institucional superiores a 30.000 euros, como las ayudas, subvenciones y convenios que por importe superior a 30.000 euros sean concedidos o celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo expuesto,

D I S P O N G O

Único. Hacer pública, en Anexo adjunto, la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados y de las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, en el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2009, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 7 y 8 de la propia Ley.

Sevilla, 15 de septiembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Ángel Enrique Salvo Tierra.

A N E X O

CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL  
FERROCARRILES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Objeto del contrato: T-MS6103/PAT1. Campaña agradecimiento Metro Sevilla.

Cuantía: 60.000 €.

Nombre del adjudicatario: Talento Consultores de Comunicación.